

	PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN EN LOS LUGARES DE TRABAJO, EN CONTEXTO DE LA PANDEMIA COVID-19.		
	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL	Versión	V.1.0
	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO.	Fecha	04/05/2020
		Página 1 de 41	

## DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

### ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO

# PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN EN LOS LUGARES DE TRABAJO, EN CONTEXTO DE LA PANDEMIA COVID-19

## DEPENDENCIAS D.A.E.M OSORNO Y ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALIZADOS DE OSORNO

PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN EN LOS LUGARES DE TRABAJO, EN CONTEXTO DE LA PANDEMIA COVID-19.		
Elaborado por	Revisado Por	Aprobado Por
<i>Sr. Cristian Lemuy Lemuy Prevencionista D.A.E.M Osorno</i>	<i>Sr Jose Luis Muñoz Uribe Subdirector Departamento Administrativo de Educación Municipal de Osorno</i>	<i>Sr. Mauricio Gutierrez Nuñez Director Departamento Administrativo de Educación Municipal de Osorno</i>
Asesorado por	<i>Srta. Ximena Fonseca Fuentes Abogada Departamento Administrativo de Educación Municipal de Osorno</i>	
<i>Sr. Jan Kurten Experto ACHS</i>		
08 MAYO de 2020		

	PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN EN LOS LUGARES DE TRABAJO, EN CONTEXTO DE LA PANDEMIA COVID-19.		
	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL	Versión	V.1.0
	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO.	Fecha	04/05/2020
		Página 2 de 41	

## INDICE

<b>1. OBJETIVOS.....</b>	<b>4</b>
<b>2. ALCANCE.....</b>	<b>4</b>
<b>3. RESPONSABLES.....</b>	<b>4</b>
<b>4. DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA.....</b>	<b>5</b>
<b>5. DEFINICIONES.....</b>	<b>6</b>
<b>6. PRODUCTOS DE DESINFECCION QUE SE UTILIZARÁN EN LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS D.A.E.M.....</b>	<b>6</b>
6.1. PRODUCTOS DESINFECTANTES DE USO DOMÉSTICO Y SU DILUCIÓN.....	6
<b>7. RECOMENDACIONES.....</b>	<b>7</b>
<b>8. PROCEDIMIENTO DESINFECCIÓN PUESTOS DE TRABAJOS DIRECTIVOS, DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN.....</b>	<b>8</b>
8.1 METODOLOGÍA DESINFECCIÓN PUESTO DE TRABAJO DIRECTIVOS, DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN.....	9
8.2 PROCEDIMIENTO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE MOVILES MUNICIPALES Y BUSES ESCOLARES D.A.E.M.....	9
8.2.1 METODOLOGIA DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE MOVILES MUNICIPALES Y BUSES ESCOLARES D.A.E.M.....	11
8.2.2 LIMPIEZA EN EXTERIOR DEL VEHÍCULO Y BUSES D.A.E.M.....	11
8.3 LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN EN COMEDORES (FUNCIONARIOS DIRECTIVOS, DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN).....	12
8.4 METODOLOGÍA DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LAS INSTALACIONES EDUCACIONALES Y CENTROS DE TRABAJO REALIZADOS POR AUXILIAR DE SERVICIO O ASEO.....	12
8.4.1. PROCEDIMIENTO DIARIO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN.....	14
CONSIDERACIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DIARIA EN SALAS DE CLASES, TALLERES, OFICINAS DE ATENCIÓN DE ALUMNOS(AS) Y SALAS DE PROFESORES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES O CENTROS DE TRABAJO.....	15
CONSIDERACIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DIARIA EN JARDINES INFANTILES VTF Y PREBASICA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.....	15
CONSIDERACIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DIARIA EN INTERNADOS DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.....	16
CONSIDERACIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DIARIA EN LOS COMEDORES DE LOS ALUMNOS (AS) DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.....	16
CONSIDERACIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DIARIA EN RECINTOS DEPORTIVOS, GIMNASIOS Y CAMARINES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.....	16
CONSIDERACIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DIARIA EN BAÑOS Y SERVICIOS SANITARIOS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.....	16
CONSIDERACIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DIARIA DE SALAS DE AISLAMIENTO POR COVID - 19 EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES O CENTROS DE TRABAJO.....	17
CONSIDERACIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DIARIA DE ESPACIOS FÍSICOS DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD Y EXISTENTES AL INTERIOR DEL RECINTO (PATIOS RECREATIVOS, HALL, AUDITORIO, ETC EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES O CENTROS DE TRABAJO.....	17
CONSIDERACIONES PARA SANITIZACIÓN POR EMPRESA ESPECIALIZADA DE AMBIENTES POTENCIALMENTE CONTAMINADOS O CONTAMINADOS CON COVID-19 (SARS-VOC-2) 17	

	<b>PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN EN LOS LUGARES DE TRABAJO, EN CONTEXTO DE LA PANDEMIA COVID-19.</b>		
	<b>DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL</b>	<b>Versión</b>	<b>V.1.0</b>
	<b>ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO.</b>	<b>Fecha</b>	<b>04/05/2020</b>
		<b>Página 3 de 41</b>	

<b>9. ALMACENAMIENTO DE SUSTANCIAS.....</b>	<b>19</b>
<b>10. MANEJO DE RESIDUOS.....</b>	<b>19</b>
<b>11. METODO DE SUPERVISIÓN DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN.....</b>	<b>20</b>
<b>12. CAPACITACIÓN.....</b>	<b>20</b>
12.1 CONTENIDOS MÍNIMOS A CONSIDERAR.....	21
12.2 CARTA GANTT.....	22
<b>13. REGISTRO.....</b>	<b>22</b>
13.1 LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN: RIESGOS EXISTENTES.....	23
13.2 MEDIDAS PREVENTIVAS.....	24
13.3 ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL MINIMOS.....	25
13.4 ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL SEGÚN NECESIDAD Y DISPONIBILIDAD, SUJETO A MODIFICACION CONSIDERANDO STOCK.....	26
13.5 RETIRO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL.....	29
<b>14. TABLA REFERENCIA FRECUENCIA DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN EN LAS INSTALACIONES EDUCATIVAS Y CENTROS DE TRABAJO.....</b>	<b>30</b>
LABORES DE LIMPIEZA.....	30
LABORES DE DESINFECCIÓN POR PARTE DE AUXILIARES.....	31
<b>15. ACTUALIZACIÓN Y VIGENCIA DE PROCEDIMIENTOS.....</b>	<b>31</b>
<b>ANEXO I: COLOCACIÓN Y RETIRO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL.....</b>	<b>32</b>
FORMAS DE USO DE LA MASCARILLA.....	32
PROTECCIÓN OCULAR, ANTIPARRAS O MASCARA FACIAL.....	32
GUANTES IMPERMEABLES DE LÁTEX O NITRILO.....	33
<b>ANEXO II LAVADO DE MANOS CON AGUA Y JABÓN.....</b>	<b>34</b>
<b>ANEXO III: TÉCNICA DE LAVADO DE MANOS POR FRICCIÓN, UTILIZANDO UNA PREPARACIÓN A BASE DE ALCOHOL.....</b>	<b>35</b>
<b>ANEXO IV: REGISTRO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL.....</b>	<b>36</b>
ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL FUNGIBLES.....	36
REGISTRO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL NO FUNGIBLE.....	37
REGISTRO DE ENTREGA KIT DESINFECCION.....	38
<b>ANEXO V PAUTA DE SUPERVISIÓN SEMANAL SOBRE CUMPLIMIENTOS A LAS LABORES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN.....</b>	<b>39</b>

	PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN EN LOS LUGARES DE TRABAJO, EN CONTEXTO DE LA PANDEMIA COVID-19.		
	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL	Versión	V.1.0
	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO.	Fecha	04/05/2020
		Página 4 de 41	

## 1. OBJETIVOS.

El objetivo de este Protocolo es entregar los lineamientos a todos los trabajadores de los centros de trabajo y establecimientos educacionales de la I. Municipalidad Osorno, dependiente del Departamento Administrativo de Educación Municipal, para el proceso de Limpieza y Desinfección del lugar de trabajo, para minimizar la propagación de COVID-19 (CORONAVIRUS).

Este protocolo deberá estar disponible en todo momento para ser presentado a la autoridad de salud cuando ésta lo requiera, así como también los medios de verificación de las capacitaciones de los trabajadores que desarrollarán estas labores.

## 2. ALCANCE.

Este Protocolo de Limpieza y Desinfección considerara todos los lugares de trabajo de la Ilustre Municipalidad de Osorno dependientes del Departamento Administrativo de Educación Municipal, en contexto de la Pandemia COVID-19, siendo respetado y cumplido por todo el personal.

## 3. RESPONSABLES.

*El empleador es responsable de velar por la vida y seguridad de los trabajadores, debiendo entre otras cosas, capacitar y entregar los Elementos de Protección Personal (EPP) adecuados y certificados a los trabajadores que realicen las labores de limpieza y desinfección.*

- **Jefe Departamento Administrativo de Educación Municipal de Osorno:** Aprobar el protocolo y otorgar las facilidades para su implementación.
- **Subdirector Departamento Administrativo de Educación Municipal de Osorno:** Revisar el protocolo y otorgar las facilidades para su implementación.
- **Jefe de Adquisiciones:** gestionará la adquisición de los productos, equipos e insumos, corroborará que los productos adquiridos estén autorizados en el instituto de salud pública de Chile (ISP); corroborando que solo sean de uso doméstico no industrial o especializado, solicitará la hoja de datos de seguridad al proveedor de el o los distintos productos, equipos e insumos y enviará las hojas de datos de seguridad a las unidades educativas y dependencias D.A.E.M.
- **Encargado de Bodega D.A.E.M:** Mantendrá en bodega el correcto almacenamiento de las sustancias empleadas para desinfección y limpieza, gestionará con director de cada unidad educativa la entrega de los mismos.
- **Abogado /a Daem:** Revisar el protocolo y realizar los alcances oportunos para cumplimiento de normativa.
- **Encargado de Prevención de Riesgos DAEM:** Elaborar, Actualizar, difundir y supervisar el cumplimiento del protocolo. Además, será el encargado de capacitar

	PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN EN LOS LUGARES DE TRABAJO, EN CONTEXTO DE LA PANDEMIA COVID-19.		
	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL  ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO.	Versión Fecha	V.1.0 04/05/2020
		Página 5 de 41	

al personal destinado a las labores de limpieza y desinfección de los establecimientos educacionales y centros de trabajo.

- **Jefe de Administración y Finanzas:** Proporcionar los recursos necesarios para la implementación del presente protocolo.
- **Jefes de áreas y unidades educativas:** Garantizar el cumplimiento del protocolo en su unidad educativa a cargo.
- **Directores/as y Encargados de Establecimientos Educacionales de Osorno:** Responsables de aplicar la implementación del protocolo y supervisar su cumplimiento.
- **Docentes y asistentes de la educación:** Serán responsables de cumplir el Protocolo de Limpieza y Desinfección, solicitando productos y elementos de protección personal cuando sea necesario, como también desechar en contenedores que se encuentran ubicados en sus unidades educativas.
- **Asistentes de la Educación (Auxiliares de Servicio):** Es el personal encargado de realizar las labores de limpieza y desinfección en los establecimientos educacionales y centros de trabajo dependiente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

#### 4. DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA.

- Referencia protocolo de limpieza y desinfección de ambientes COVID -19 del MINSAL.
- Pauta Fiscalización Lugar de Trabajo COVID-19 MINSAL Resolución Exenta N° 8668/2020 19 de marzo de 2020.
- Ley 16.744 de 1968 del Ministerio de Salud, Sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales.
- Orientaciones Bases de Limpieza y Desinfección ACHS 2020, abril 2020
- Protocolo N03: Coronavirus COVID-19 en establecimientos educacionales y jardines infantiles.
- Dictamen N° 54 del 24.04.2020 de la Supereduc sobre la inversión excepcional, durante año 2020, de la SEP en el financiamiento de las medidas complementarias de sanitización, de prevención de contagios y de ventilación o purificación de aire en establecimientos educacionales del país, a efectos de cumplir con las instrucciones y protocolos que disponga la autoridad sanitaria, en el marco de la crisis de salud pública producida por el brote de Covid – 19.
- Circular C37 N° 10 del 05 de diciembre de 2018 del Ministerio de Salud, sobre recomendaciones sobre aseo y desinfección de superficies ambientales para la prevención de infecciones asociadas a atención de salud (IAAS).

	PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN EN LOS LUGARES DE TRABAJO, EN CONTEXTO DE LA PANDEMIA COVID-19.		
	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL	Versión	V.1.0
	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO.	Fecha	04/05/2020
		Página 6 de 41	

## 5. DEFINICIONES.

- Limpieza:** Esta debe efectuarse previo a la desinfección, limpiando con detergentes las superficies mediante la remoción de materia orgánica e inorgánica contaminante reduciendo el número de microorganismos presentes en los artículos, equipos, equipamiento educativo y maquinas entre otros.
- Desinfección:** Efectuada la limpieza, se realiza la desinfección. Corresponde a la aplicación de productos desinfectantes a través de equipos de fumigación, rociadores, toallas, paños de micro fibra u otros, sobre superficies limpias.

## 6. PRODUCTOS DE DESINFECCION QUE SE UTILIZARÁN EN LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS D.A.E.M

Mayormente para las labores de desinfección se utilizará hipoclorito de sodio (cloro) de uso **doméstico y no industrial** para la desinfección. Para remover polvo se utilizará un paño de fibra en muebles, mientras que en suelos se utilizaran escobas y mopas, considerando el material del piso.

Asimismo, se utilizará en menor medida como desinfectante el amonio cuaternario, el cual se podrá utilizar considerando que no provoca corrosión ni tinción de la mayoría de materiales (utilizando los Elementos de protección personal indicados en el punto 12.4). En este caso la recomendación será utilizarlos en equipamiento escolar (mesas, sillas, escritorios) y equipamiento administrativo de los centros de trabajo.

Para el caso de utilizar desinfectantes para el material pedagógico de rango industrial, como el caso de la educación técnico profesional de los talleres que imparte del Liceo Industrial y el Liceo de Rahue, se utilizarán, de manera excepcional, los desinfectantes apropiados para ese tipo de equipamiento, que serán autorizados por el Ministerio de Salud) (MINSAL) y bajo las consideraciones que establece la SUPEREDUC, acompañado de un plan de capacitación especial para esos asistentes de la educación.

### 6.1. PRODUCTOS DESINFECTANTES DE USO DOMÉSTICO Y SU DILUCIÓN

Se deberán extremar las medidas de desinfección, considerando mayormente el uso de hipoclorito de sodio (cloro) uso doméstico. Para lograr las concentraciones recomendadas a partir del uso de hipoclorito de sodio (cloro). Para los efectos de este protocolo, se recomienda el uso de hipoclorito de sodio al 0,1% (dilución 1:50) si se usa cloro doméstico a una concentración inicial de 5%. Lo anterior equivale a que por cada litro de agua se debe agregar 20cc de Cloro (4 cucharaditas) a una concentración de un 5%. (12 horas dura la solución)

	PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN EN LOS LUGARES DE TRABAJO, EN CONTEXTO DE LA PANDEMIA COVID-19.		
	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL	Versión	V.1.0
	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO.	Fecha	04/05/2020
		Página 7 de 41	

Las soluciones con Cloro o Hipoclorito de Sodio se deberán preparar a diario (la solución tiene duración de 12 horas, no podrán hacerse una que dure varios días) , se mantendrán en envases opacos y tapados -ya que se inactivan a la luz-, rotulados según la concentración de Cloro, y fuera del alcance de niños. No mezclar con detergentes, vinagre o jabón, porque pierden su efectividad.

## 7. RECOMENDACIONES.

- ✓ Se utilizará productos clorados para la desinfección de superficies y espacios (utilizando los Elementos de Protección Personal adecuados (especificados en el punto 12.1 del presente protocolo) y certificados en el registro correspondiente del Instituto de Salud Pública (IPS).
- ✓ Se deben seguir las recomendaciones del fabricante para su preparación y aplicación.
- ✓ El personal auxiliar de aseo, cuando realice la desinfección de espacios de trabajo, deberán realizarlo con productos de uso doméstico y no industrial. La calificación de productos de desinfección de uso doméstico se realizará a través del registro correspondiente del Instituto de Salud Pública (ISP).
- ✓ Se establece la contratación de un servicio de sanitización con productos de desinfección especializados a través de la contratación de una empresa externa para cada unidad educativa y/o centros de trabajo al menos una vez al mes o según necesidad.
- ✓ Es importante que cuando se utilicen productos químicos para la limpieza, mantener la instalación ventilada (por ejemplo, abrir las ventanas, si ello es factible) para proteger la salud del personal de limpieza. Para lo se sugiere realizar ventilación de los espacios 3 veces al día.
- ✓ Si se utilizan utensilios reutilizables, estos deben desinfectarse con hipoclorito de sodio y/o armonio cuaternario.
- ✓ Para la limpieza y desinfección de textiles (ropa de cama, cortinas, otros.) deben lavarse con un ciclo de agua caliente (90 ° C) y agregar detergente para la ropa.
- ✓ Debe priorizarse la limpieza y desinfección de aquellas superficies que son manipuladas con alta frecuencia: manillas, pasamanos, taza del inodoro, llaves de agua, superficies de mesas, escritorios, superficies de apoyo, entre otras.
- ✓ Los establecimientos educacionales deberán implementar los recreos escolares para poder desarrollar las labores de limpieza y desinfección en los espacios comunes y salas de clases, como así mismo poder ventilar los espacios.
- ✓ Se recomienda el lavado diario de las mascarillas asociado a un ciclo de agua a 60° por un tiempo mínimo de 30 minutos, lo que compone un ciclo de lavado.

	PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN EN LOS LUGARES DE TRABAJO, EN CONTEXTO DE LA PANDEMIA COVID-19.		
	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL	Versión	V.1.0
	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO.	Fecha	04/05/2020
		Página <b>8</b> de <b>41</b>	

## 8. PROCEDIMIENTO DESINFECCIÓN PUESTOS DE TRABAJOS DIRECTIVOS, DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN.

Cada trabajador que realice labores de atención de público en el establecimiento educativo o dependencia municipal y todo tipo de atención integral a la comunidad educativa, será responsable de desinfectar frecuentemente su área de trabajo, manteniendo ordenado su espacio de trabajo, sin exceso de documentos, libros, papeles que ayuden a acumular polvo o restos de basura. Como una manera preventiva para evitar la propagación del COVID-19 en lugar de trabajo, se priorizará realizar desinfección de aquellos elementos de mayor contacto o uso como lo son:

- Mouse.
- Teclado.
- Escritorio.
- Teléfono.
- Mesón de atención.
- Ventanilla de atención, etc.
- Accesorio de oficina.

El establecimiento educacional o la administración central del D.A.E.M Osorno, según corresponda, instruirá al funcionario y le proporcionará los elementos de protección personal necesarios, así como los productos para realizar dicha función. Para ello se deberá contar en cada establecimiento educacional o centro de trabajo con los siguientes elementos: **Rociador, paño(s) de limpieza y/o toallas de papel desechable y guantes desechables.** Estos insumos serán entregados directamente a los funcionarios. Cabe precisar que los funcionarios NO auxiliares de servicio, solo realizarán labores de desinfección, en el ámbito de la prevención.

Cada unidad educativa o dependencia deberá evaluar la reposición o llenado de los rociadores (el director deberá determinar el personal encargado de realizarlo).

Recomendaciones:

- ✓ Ventilar permanentemente instalaciones, si es posible mantener ventanas abiertas.
- ✓ Mantener la limpieza de manos con abundante agua limpia y jabón.
- ✓ Habilitar y/o distribuir dispensadores de alcohol o alcohol gel 70%, en espacios de mayor concurrencia.
- ✓ En lo posible, aislar a distintos grupos de trabajadores para que no tengan contacto entre sí durante su jornada (1 metros distancia uno de otro).
- ✓ En lo posible trabajar con puertas abiertas, para evitar el permanente contacto de manillas de puerta (se recomienda desinfectar constantemente o después de cada turno los elementos de mayor contacto diario, como, por ejemplo: manillas y/o pasamanos).
- ✓ Establecer sistemas de turnos en labores críticas, cuando sea posible

	PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN EN LOS LUGARES DE TRABAJO, EN CONTEXTO DE LA PANDEMIA COVID-19.		
	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL	Versión	V.1.0
	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO.	Fecha	04/05/2020
		Página <b>9</b> de <b>41</b>	

(teletrabajo vía remota)

- ✓ Evitar la aglomeración entre los trabajadores por turnos y/o en horarios de colación (distancia de 1 metros. de los asientos) evitando concentración de personas.
- ✓ Se recomienda que los espacios destinados como comedores deben ser: utilizados en horarios diferidos (si la capacidad de espacio es limitada para el uso simultáneo de todos los funcionarios), según indicación del director de cada centro de trabajo, los espacios deberán ser demarcados indicando la distancia mínima de un metro (1m) de radio con toda persona; tanto mesas, sillas y superficies deberán ser de cubierta lavable; mantener el uso de loza y cubiertos propios y no de uso colectivo (mantener lava lozas y desinfectante a disposición de los funcionarios). Posterior al uso del espacio, este deberá ser limpiado y desinfectados por el funcionario que lo utilizó.

#### **8.1 METODOLOGÍA DESINFECCIÓN PUESTO DE TRABAJO DIRECTIVOS, DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN.**

1. Para efectuar la desinfección se debe privilegiar el uso de utensilios desechables.
2. Colocarse guantes desechables.
3. Realizar la desinfección de superficies, con la aplicación de productos desinfectantes (de uso doméstico) sobre la toalla de papel a través del uso de rociadores, aplicando en todo el puesto de trabajo, mesón, silla acrílica de protección y los accesorios de oficina.
4. Friccionar con el paño limpiador y/o la toalla de papel producto desinfectante en los elementos mencionados.
5. Para las superficies que podrían ser dañadas por el desinfectante, se puede utilizar una concentración de Etanol del 70% o Alcohol Isopropílico, el cual será proporcionado a los establecimientos educacionales, para los teclados, pantallas, mouse, accesorios computacionales y otros elementos.
6. Eliminar la toalla de papel desechable al basurero.
7. Retirarse los guantes correctamente para evitar la posible contaminación de sus manos. (Revisar Anexo 1 – punto 3)
8. Realizar Higiene de manos constantemente con agua y jabón.

#### **8.2 PROCEDIMIENTO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE MOVILES MUNICIPALES Y BUSES ESCOLARES D.A.E.M.**

El lavado exterior de los buses de transporte escolar y los vehículos institucionales del D.A.E.M Osorno se deberá realizar una vez al día con sistema de hidrolavado y detergente para vehículo.

Para las labores de desinfección de los buses de transporte escolar, el conductor deberá desinfectar después de cada traslado de alumnos(as) el vehículo de transporte. En cambio, en los vehículos institucionales (camioneta y van) las labores



	PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN EN LOS LUGARES DE TRABAJO, EN CONTEXTO DE LA PANDEMIA COVID-19.		
	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL	Versión	V.1.0
	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO.	Fecha	04/05/2020
		Página <b>11</b> de <b>41</b>	

2. El funcionario deberá mantener en el interior de los vehículos una distancia mínima de 1 metro, asiento o espacio por medio al interior de los vehículos (no podrá ser utilizado el puesto de copiloto).
3. Al momento de subir al vehículo el funcionario deberá realizar desinfección con un paño o material a disposición que entregará el conductor
4. El funcionario deberá mantener el uso obligatorio del mismo asiento cada vez que ascienda al vehículo dentro de un mismo recorrido.

#### *8.2.1 METODOLOGIA DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE MOVILES MUNICIPALES Y BUSES ESCOLARES D.A.E.M.*

1. Colocarse guantes desechables.
2. En el interior del vehículo aplicar el paño limpiador, remover toda la materia orgánica e inorgánica presente en asientos, plásticos, vidrios y todos los elementos utilizados en vehículo de transporte usualmente mediante fricción.
3. Luego se deberá realizar la desinfección de superficies, con la aplicación de productos desinfectantes de uso doméstico, sobre la toalla de papel a través del uso de rociadores.
4. Friccionar con paños de limpieza y/o toalla de papel producto desinfectante en los elementos mencionados.
5. Para las superficies que podrían ser dañadas por desinfectantes, se puede utilizar una concentración de Etanol del 70%.
6. Eliminar la toalla de papel desechable al basurero. Se recomienda la utilización de doble bolsa de basura.
7. Para efectuar la limpieza y desinfección, se debe privilegiar el uso de utensilios desechables
8. Retirarse los guantes correctamente para evitar la posible contaminación de sus manos
9. Realizar Higiene de manos con abundante agua y jabón.

#### *8.2.2 LIMPIEZA EN EXTERIOR DEL VEHÍCULO Y BUSES D.A.E.M.*

1. Colocarse guantes desechables.
2. En el exterior del vehículo aplicar abundante agua, con sistema de hidrolavado y escobillón.
3. Luego utilizar un paño limpiador con detergente o shampoo, remover toda la materia orgánica e inorgánica presente. Se puede utilizar equipos de como hidrolavadora.
4. Posteriormente aplicar agua y remover los restos de detergente o shampoo.
5. Retirarse los guantes correctamente para evitar la posible contaminación de sus manos (Anexo 1 punto 3).
6. Realizar Higiene de manos con abundante agua y jabón.

	PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN EN LOS LUGARES DE TRABAJO, EN CONTEXTO DE LA PANDEMIA COVID-19.		
	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL	Versión	V.1.0
	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO.	Fecha	04/05/2020
		Página 12 de 41	

### **8.3 LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN EN COMEDORES (FUNCIONARIOS DIRECTIVOS, DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN).**

1. Previo ingreso del horario de almuerzo el personal auxiliar y/o de aseo deberá realizar la labor de limpieza y desinfección del comedor y los equipos de mayor contacto (microondas, hervidores, tostadoras, mesones, mesas, sillas, en otros).
2. Ante de comenzar su horario de almuerzo el funcionario deberá velar por el lavado profundo de manos con agua y jabón, como también al momento de retirarse del comedor.
3. Evitar el contacto directo entre personas (distancia mínima 1 metro) al momento de transitar dentro del comedor, evitando aglomeraciones y sentándose en espacio previamente demarcados tanto mesa y sillas.
4. Mantener la higiene permanente de comedores siendo responsabilidad del funcionario limpiar y desinfectar su espacio definido para alimentarse, como sus utensilios de uso único y no colectivos, sillas y mesas (señalados en los procedimientos anteriores de limpieza de espacios y muebles).
5. Reforzar que los utensilios son de uso personal y deben ser almacenados por cada funcionario (siendo responsable del cuidado de sus utensilios) y no en espacios comunes ni expuestos a polvo o materia orgánica.
6. Al finalizar el horario de almuerzo el personal auxiliar y/o de aseo realizara la labor de limpieza y desinfección del comedor y los equipos de mayor contacto (microondas, hervidores, tostadoras, mesones, mesas, sillas, en otros).

### **8.4 METODOLOGÍA DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LAS INSTALACIONES EDUCACIONALES Y CENTROS DE TRABAJO REALIZADOS POR AUXILIAR DE SERVICIO O ASEO.**

1. Se deberá realizar la limpieza al menos 24 horas antes del ingreso de alumnos y funcionarios según calendario regional escolar.
2. Se debe priorizar la limpieza y desinfección de todas aquellas salas, comedores y superficies que son manipuladas por los usuarios con alta frecuencia, como lo son: manillas, pasamanos, taza del inodoro, llaves de agua, superficies de las mesas, escritorios, superficies de apoyo, entre otras.
3. Para efectuar la limpieza y desinfección, se debe privilegiar el uso de utensilios desechables. En el caso de utilizar utensilios reutilizables en estas tareas, estos deben desinfectarse utilizando los productos ya mencionados en el presente protocolo (uso doméstico) y siguiendo las recomendaciones del fabricante.
4. En aquellas dependencias que dispongan de duchas habilitadas, facilitar su uso.
5. Personal que utilice cotona o guardapolvo se recomienda que no deban venir desde sus casas con su ropa de trabajo puesta, sino que deberán trasladarla en una bolsa cerrada, al igual que al regreso a sus casas. En caso de usar vestuario de trabajo (reglamento de vestuario D.A.E.M 2020), proveer a personal ropa de uso exclusivo para operar dentro de las dependencias (nunca retirarse con la ropa de trabajo sucia en dirección a sus viviendas). De ser necesario almacenar en

	PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN EN LOS LUGARES DE TRABAJO, EN CONTEXTO DE LA PANDEMIA COVID-19.		
	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL	Versión	V.1.0
	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO.	Fecha	04/05/2020
		Página <b>13</b> de <b>41</b>	

doble bolsa para finalmente ser lavado en cada vivienda de forma particular.

En todos los procedimientos de limpieza y desinfección de las áreas de trabajo que realizarán los asistentes de la educación (Auxiliares de Servicios o Aseo) solo deberán utilizar productos catalogados como domésticos en el mercado y en todos los centros de trabajo, si existirán bombas de espalda a disposición, se capacitará a los funcionarios para utilizar bombas manuales de aspersion con una capacidad no supere los límites máximos de carga para hombres y mujeres, en el caso de niños y de mujeres embarazadas queda estrictamente prohibido realizar trabajos relacionados a carga (se considera carga a todo aquello que supere los 3 kilos según normativa), como una forma de complementar la eficacia en la desinfección de los establecimientos educacionales y centros de trabajo. En todo caso, las jefaturas directas deberán velar que los funcionarios deberán contar con todos sus Elementos de Protección Personal (EPP) y que no existan alumnos/as y/o personales cercanos al proceso de desinfección.

Solo podrá ser realizado por el personal capacitado y no podrán participar de las labores antes mencionadas ningún menor de edad.

Consideraciones mínimas para las labores de limpieza y desinfección:

- ✓ El director /a del establecimiento educacional o quien delegue deberá informar al personal de aseo cómo realizar las tareas diarias de forma más segura.
- ✓ El director /a del establecimiento educacional o quien delegue, deberá organizar los turnos de limpieza y desinfección. Por ejemplo, se recomienda cerrar y aislar plantas vacías cuando empiece a bajar la ocupación (después del término de la jornada de trabajo o retiro de alumnos).
- ✓ Aquellas unidades educativas que por tamaño y número de personas que se encuentran en esta, puedan realizar una limpieza y desinfección más rápida y expedita, deberán considerar en todo momento el uso de sustancias de **uso doméstico y no industrial**, mientras que aquellos que por su tamaño deberán evaluar los tiempos y la frecuencia de limpieza y desinfección según posibilidades.
- ✓ En caso de presencia de materia orgánica, se debe ejecutar el proceso de limpieza de superficies, mediante la remoción de materia orgánica e inorgánica, usualmente mediante fricción.
- ✓ Una vez efectuado el proceso de limpieza, se debe realizar la desinfección de superficies ya limpias, con la aplicación de productos desinfectantes a través del uso de pulverizadores manuales, rociadores, toallas, paños de fibra o microfibra o trapeadores, entre otros métodos.
- ✓ Aquellas dependencias que existan los carros de limpieza, deberán disponer de gel o solución desinfectante para manos, guantes desechables, delantales y bolsas de basura.
- ✓ Para la manipulación de las prendas textiles “sucias” se utilizarán guantes (poniendo énfasis en internados y talleres).

	PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN EN LOS LUGARES DE TRABAJO, EN CONTEXTO DE LA PANDEMIA COVID-19.		
	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL	Versión	V.1.0
	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO.	Fecha	04/05/2020
		Página <b>14</b> de <b>41</b>	

- ✓ No se debe sacudir la ropa dentro de los espacios cerrados, de ser necesario almacenar en bolsa plástica (doble bolsa cuando se deban botar o trasladar para ser lavadas).
- ✓ Realizar limpieza y desinfección (L+D) frecuentemente de las instalaciones, así como de las superficies (mostradores, barras, manillas, muebles, suelos, teléfonos, varios).
- ✓ Se recomienda efectuar la limpieza al ingreso del turno, durante la jornada de la mañana y durante la jornada de la tarde. Además, se recomienda destinar el tiempo necesario a través de “pausas escolares” para realizar las labores de limpieza y desinfección del recinto educativo (siempre y cuando el director del establecimiento educacional o dependencias D.A.E.M Osorno lo considere).

#### 8.4.1. PROCEDIMIENTO DIARIO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN.

1. Colocarse guantes desechables y elementos de protección personal (E.P.P) necesarios para las labores de limpieza y desinfección (Anexo I punto 3 del Protocolo de Limpieza y Desinfección)
2. Ventilar todo el establecimiento educacional, correspondiente a los puntos de infección, ya que, son lugares que los alumnos, funcionarios, apoderados y personas utilizan constantemente.
3. Para realizar el proceso de limpieza de las superficies, aplicar con paño limpiador y/o una toalla de papel, mediante fricción la remoción de materia orgánica e inorgánica.
4. Luego se deberá realizar la desinfección de superficies, con la aplicación de productos desinfectantes sobre los paños limpiadores o a través del uso de rociadores.
5. Las superficie y equipamiento a considerar en las labores de limpieza y desinfección serán: Sillas, mesas, escritorios, pisos, herramientas, equipamiento pedagógico, bodegas, laboratorios y todo tipo de materiales existentes al interior de estas dependencias.
6. Friccionar con el paño limpiador y/o la toalla de papel producto desinfectante en los elementos mencionados.
7. Una vez terminada las labores de limpieza y desinfección se debe lavar los paños que se utilizarán para las superficies y equipamiento.
8. Retirarse los guantes correctamente para evitar la posible contaminación de sus manos. (Anexo 1 punto 3)
9. Realizar Higiene de manos con abundante agua y jabón.

	PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN EN LOS LUGARES DE TRABAJO, EN CONTEXTO DE LA PANDEMIA COVID-19.		
	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL	Versión	V.1.0
	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO.	Fecha	04/05/2020
		Página <b>15</b> de <b>41</b>	

*CONSIDERACIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DIARIA EN SALAS DE CLASES, TALLERES, OFICINAS DE ATENCIÓN DE ALUMNOS(AS) Y SALAS DE PROFESORES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES O CENTROS DE TRABAJO.*

- ✓ Las superficie y equipamiento a considerar en las labores de limpieza y desinfección serán: oficinas, bodegas, baños, camarines sillas, mesas, escritorios, herramientas, casilleros, pisos, material pedagógico y todo tipo de materiales existentes al interior de estas dependencias.

*CONSIDERACIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DIARIA EN JARDINES INFANTILES VTF Y PREBASICA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.*

- ✓ En relación a la limpieza de superficie y equipamiento a considerar, es decir sillas niñas, sillas adulto, mesas, muebles de la sala, escritorio, pisos, vidrios, manillas, baños de los niños, sala de mudas, comedores, patio techado se sugiere mantener una limpieza diaria con una periodicidad establecida en un protocolo de limpieza, con el nombre de la encargada o encargados, fecha, hora y firma de él o la responsable(s).
- ✓ En relación a los juguetes y juegos de patio: se debe llevar un control de la limpieza y/o recambio de este diariamente, ya que los niños manipulan y se llevan a la boca todo tipo de juguetes didácticos, mientras mantienen una serie de experiencias dentro y fuera del aula.
- ✓ En relación a la ventilación de los espacios: esta debe realizarse por lo menos cada dos horas, para evitar contagios de cualquier tipo.
- ✓ En relación al lavado de manos de los niños y niñas y de los profesionales a cargo de los párvulos: esta debe estar escrita en el protocolo de limpieza con los horarios y procedimientos en los que se realizará, se sugiere al inicio de la jornada, después de cada bloque, antes del almuerzo y antes de retirarse del establecimiento, anotándolo periódicamente en una hoja de registro para evitar contagio por COVID19.
- ✓ En relación al proceso de alimentación (desayuno, almuerzo, onces o colación) se debe mantener las mesas limpias y los recintos ventilados.
- ✓ En relación al proceso de mudas: este debe realizarse en una lugar limpio y desinfectado, haciendo la limpieza correcta entre una muda y otra.
- ✓ En relación al procedimiento de lavado de pisos y murallas: esta debe realizarse periódicamente, especialmente la desinfección del piso con cloro y agua, es necesario mencionar que esta limpieza se realizará sin la presencia de los párvulos dentro de sala, baños, patio techado, comedor, sala de muda, entre otros.
- ✓ En relación a los artículos que se utilizan: los artículos que se usan, paño, traperos, escoba, pala, entre otros, deben permanecer alejado de los niños y en el caso de los paños de limpieza deben estar diferenciados unos del otro, y etiquetados correctamente (con su nombre para identificarlo), por ejemplo, paño piso baño, paño piso sala, paño limpieza mesas y muebles, paño limpieza artefactos del baño (tanto adulto como de niños), el lavado diario de todos estos utensilios es vital para evitar contagios.

	PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN EN LOS LUGARES DE TRABAJO, EN CONTEXTO DE LA PANDEMIA COVID-19.		
	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL	Versión	V.1.0
	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO.	Fecha	04/05/2020
		Página 16 de 41	

- ✓ Se recomienda una alta frecuencia de estos procedimientos de limpieza e higienización.

#### *CONSIDERACIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DIARIA EN INTERNADOS DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.*

- ✓ Las superficie y equipamiento a considerar en las labores de limpieza y desinfección serán: Sillas, mesas, camarotes, camas, pisos, salas multiusos, comedores, laboratorios, oficinas, duchas, camarines, patios, bibliotecas, baños, material pedagógico y todo tipo de materiales existentes al interior de estas dependencias.

#### *CONSIDERACIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DIARIA EN LOS COMEDORES DE LOS ALUMNOS (AS) DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.*

- ✓ Las superficie y equipamiento a considerar en las labores de limpieza y desinfección serán: Sillas, mesas, pisos, vidrios, equipamiento de cocina y/o artefactos de cocina (hornos, microondas, otros) comedores en general, baños y todo tipo de materiales existentes al interior de estas dependencias.
- ✓ En cuanto, a las labores de limpieza y desinfección de la cocina y utensilios del programa de alimentación escolar, corresponderá a la concesionaria del servicio de alimentación contratada por la JUNAEB.

#### *CONSIDERACIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DIARIA EN RECINTOS DEPORTIVOS, GIMNASIOS Y CAMARINES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.*

- ✓ Las superficie y equipamiento a considerar en las labores de limpieza y desinfección serán: Sillas, pisos, equipamiento deportivo (balones, cuerdas, anillos, arcos móviles, otros) graderías, duchas, camarines, baños, salas multiusos, oficinas, material didáctico y todo tipo de materiales existentes al interior de estas dependencias.

#### *CONSIDERACIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DIARIA EN BAÑOS Y SERVICIOS SANITARIOS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.*

- ✓ Las superficie y equipamiento a considerar en las labores de limpieza y desinfección serán: W.C., palanca de descargas, llaves de agua, manillas de puertas, pisos, paredes, vidrios, espejos, sanitarios, lavamanos, llaves, puertas, dispensadores de papel y jabón, urinarios y todo tipo de materiales existentes al interior de estas dependencias.

	PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN EN LOS LUGARES DE TRABAJO, EN CONTEXTO DE LA PANDEMIA COVID-19.		
	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL	Versión	V.1.0
	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO.	Fecha	04/05/2020
		Página 17 de 41	

*CONSIDERACIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DIARIA DE SALAS DE AISLAMIENTO POR COVID - 19 EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES O CENTROS DE TRABAJO.*

- ✓ Cuando sea limpieza y desinfección rutinaria será realizada por auxiliares de aseo de la dependencia y en caso de sanitización por uso de la sala de aislamiento por COVID-19 (coronavirus) será realizada por empresa externa.
- ✓ Las superficie y equipamiento a considerar en las labores de limpieza y desinfección serán: Sillas, mesas, escritorios, pisos, paredes, vidrios, equipamiento pedagógico y/o didáctico y todo tipo de materiales existentes al interior de estas dependencias.

*CONSIDERACIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DIARIA DE ESPACIOS FÍSICOS DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD Y EXISTENTES AL INTERIOR DEL RECINTO (PATIOS RECREATIVOS, HALL, AUDITORIO, ETC EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES O CENTROS DE TRABAJO.*

- ✓ Las superficie y equipamiento a considerar en las labores de limpieza y desinfección serán: Sillas, mesas, escritorios, pisos, equipamiento pedagógico y/o didáctico, mobiliario, juegos infantiles y todo tipo de materiales existentes al interior de estas dependencias.

*CONSIDERACIONES PARA SANITIZACIÓN POR EMPRESA ESPECIALIZADA DE AMBIENTES POTENCIALMENTE CONTAMINADOS O CONTAMINADOS CON COVID-19 (SARS-VOC-2)*

Con el fin de resguardar la salud e integridad de los trabajadores, así como lograr una sanitización óptima ante posible contaminación, el Departamento Administrativo de Educación Municipal de Osorno, se encuentra en proceso de licitación pública a fin de brindar a los Establecimientos Educativos y dependencias DAEM servicio de Sanitización realizado por una empresa especializada.

Previo al retorno formal a clases:

Si previo al retorno formal a clases existe algún caso sospechoso, contacto estrecho o caso positivo dentro de la unidad educativa, y el proceso de licitación mencionado no se encuentra finalizado, la unidad educativa deberá contratar de manera directa el servicio especializado de sanitización lo antes posible.

La sanitización deberá ser realizada por una empresa especializada, la unidad educativa o dependencia D.A.E.M tendrá que aislar el lugar por donde transitó o tuvo contacto con la persona que presentó síntomas o se encuentra infectada de COVID19, evitando el reingreso innecesario de los funcionarios al lugar potencialmente contaminado.

Se deberá restringir al máximo el ingreso de personas a espacios en los que haya estado o transitado una persona con síntomas o infectada de COVID19, evitando en este caso, posibles riesgos de contaminación cruzada entre distintos espacios por el desplazamiento y uso de los mismos materiales sin su previa desinfección.

	PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN EN LOS LUGARES DE TRABAJO, EN CONTEXTO DE LA PANDEMIA COVID-19.		
	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL	Versión	V.1.0
	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO.	Fecha	04/05/2020
		Página <b>18</b> de <b>41</b>	

Ante la presencia o información de un caso sospechoso y/o confirmado de Covid-19 al interior de la unidad educativa, el director del Establecimiento Educacional procederá a la suspensión temporal de los turnos éticos y al cierre de la unidad educativa, hasta la realización de la sanitización de los espacios expuestos y la obtención de los resultados de los exámenes para detección de Covid-19 en el caso que corresponda. Los funcionarios que hubieren estado en contacto con un caso positivo de Covid-19, el funcionario deberá llamar a la brevedad a número de SALUD RESPONDE al 600 360 7777, comentar la exposición y seguir expresamente las indicaciones entregadas. Posteriormente informar al director del centro de trabajo respectivo.

#### Posterior al retorno Formal a Clases:

Si existe algún caso sospechoso, contacto estrecho o caso positivo dentro de la unidad educativa, la sanitización se realizará por la empresa especializada designada por el DAEM, y el servicio abarcará la sala de aislamiento covid-19 y los espacios o superficies potencialmente contaminados.

Respecto a las medias específicas a adoptar por el establecimiento respecto al paralización parcial o total de las actividades lectivas y cierre de áreas afectadas, se estará a lo dispuesto por el MINEDUC a través de las orientaciones, directrices y/o instrucciones que imparta.

Para solicitar la sanitización la unidad educativa deberá informar inmediatamente al Previsionista de Riesgos D.A.E.M:

- Cristian A. Lemuy Lemuy
- Teléfono: 064 2214796
- Correo: [cristian.lemuy@daem.imo.cl](mailto:cristian.lemuy@daem.imo.cl).

La empresa especializada para la sanitización deberá prestar el servicio dentro de las 4 horas siguientes a la solicitud, en caso de retraso la unidad educativa deberá restringir el acceso a las zonas potencialmente contaminadas.

#### Eliminación de elementos de la sala covid19 aislamiento

✓ Realizado por empresa especializada

Cuando persona con síntomas o infectada de covid-19 abandone la sala COVID19 (sala de aislamiento), la empresa prestadora de servicios deberá desechar el material (desechable) utilizado por las personas de la persona con síntomas de sospecha (pañuelos, mascarillas, vasos, etc.) Se eliminará introduciéndolo en doble bolsa de plástico que se desechará en un contenedor. Deberá tener un esmero especial en la limpieza y desinfección de superficies de contacto como manillas, interruptores, mesas, sanitarios, etc.

	PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN EN LOS LUGARES DE TRABAJO, EN CONTEXTO DE LA PANDEMIA COVID-19.		
	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL	Versión	V.1.0
	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO.	Fecha	04/05/2020
		Página <b>19</b> de <b>41</b>	

## 9. ALMACENAMIENTO DE SUSTANCIAS.

Se almacenarán en bodega D.A.E.M luego se destinarán a cada dependencia (a través de coordinación de encargado de bodega y director de cada unidad educativa).

Al momento de almacenar se deberá seguir las recomendaciones de la hoja de datos de seguridad del o los productos y del fabricante, se debe considerar el correcto almacenamiento procurando no almacenar aquellos que por sus características puedan producir alguna reacción.

Condiciones de almacenamiento seguro en dependencias DAEM

- ✓ Almacene y manipule de acuerdo a los estándares y regulaciones vigentes.
- ✓ Almacene en un lugar fresco y seco.
- ✓ Almacene en recipientes resistentes.
- ✓ Almacene en áreas bien ventiladas.
- ✓ Evite la luz solar directa.
- ✓ Evite el calor, llamas, chispas y otras fuentes de ignición.
- ✓ Mantenga separado de sustancias incompatibles.

Medidas de higiene

- ✓ Lavarse las manos antes de una pausa y al término del trabajo.
- ✓ No fumar, comer, beber en las áreas de trabajo.
- ✓ Mantener aseadas áreas de almacenamiento, con señalética de seguridad correspondiente. Mantener el producto lejos de alimentos y condimentos.
- ✓ Guardar la ropa del trabajo separada.

## 10. MANEJO DE RESIDUOS.

En principio, se asume que los residuos derivados de las tareas de limpieza y desinfección, tales como elementos y utensilios de limpieza y los EPP desechables, se podrán eliminar como residuos sólidos asimilables, los que deben ser entregados al servicio de recolección de residuos municipal, asegurándose de disponerlos en doble bolsa plástica resistente, evitando que su contenido pueda dispersarse durante su almacenamiento y traslado a un sitio de eliminación final autorizado. En el caso de existir otros residuos derivados del proceso de desinfección, tales como residuos infecciosos o peligrosos, estos se deben eliminar conforme a la reglamentación vigente para estos tipos de residuos: D.S. N° 6/2009 del MINSAL o D.S. N° 148/2004 del MINSAL.

Los Establecimientos Educativos dependientes del D.A.E.M Osorno deberán adquirir contenedores adecuados a los espacios existentes en cada unidad educativa, alejados de los estudiantes, el personal de aseo deberá “botar” los utensilios desechables o descartables solo como disposición final dentro del EE.EE en los contenedores antes mencionados.

	PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN EN LOS LUGARES DE TRABAJO, EN CONTEXTO DE LA PANDEMIA COVID-19.		
	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL	Versión	V.1.0
	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO.	Fecha	04/05/2020
		Página <b>20</b> de <b>41</b>	

Después de cada vez que se utilicen los contenedores de basura estos deberán quedar lavados y desinfectados mediante el uso del pulverizador manual.

Una vez terminado el proceso de disponer de los residuos sólidos que genere el establecimiento para su traslado por la municipalidad de Osorno, el funcionario deberá lavarlas manos con abundante agua y jabón.

Considerar días en que se realiza la recolección de basura.

## 11. METODO DE SUPERVISIÓN DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN.

Los directores y/o encargados de los establecimientos de la comuna de Osorno, la jefatura de cada área y Prevención de Riesgos del D.A.E.M Osorno (según disponibilidad de visita), a través de la inspección visual, deberán evaluar el proceso de limpieza y desinfección de las áreas de trabajo. Comunicando e instruyendo al personal de servicio o funcionarios cuando visualice alguna deficiencia.

Los alcances que emanen desde la jefatura directa para hacer observaciones detectadas a las labores de limpieza y desinfección deberán realizarse semanalmente mediante un acta de supervisión. En dicha acta se debe indicar aquellas labores que se realizarán de la manera correcta, así como aquellas que deben ser mejoradas, indicando de manera explícita las observaciones y/o alcances a mejorar.

(Se adjunta como anexo (N°6), acta de supervisión de las labores de limpieza y desinfección que deberán desarrollar los auxiliares de servicios o aseo).

## 12. CAPACITACIÓN.

Se deberán realizar un programa de capacitaciones teóricas prácticas presenciales (T-P) y/o modalidad virtual (teletrabajo), una vez que se defina por parte del MINEDUC el reinicio el año escolar 2020 o el calendario regional escolar y de manera permanente durante se mantenga la declaración de la pandemia del COVID – 19. A contar del próximo año se mantendrá un programa de capacitación, al menos uno semestral para abordar todas las áreas que contiene el presente protocolo y según necesidad y de acuerdo al año escolar definido por el MINEDUC. (las fechas serán designadas priorizando la necesidad, número de participantes de forma presencial o video conferencias y se centraran en temáticas que involucran la exposición a riesgos (biológico y psicológico), realizadas por ACHS- D.A.E.M Osorno.

El encargado y responsable de la elaboración del programa y ejecución del mismo será el Prevencionista de Riesgo del D.A.E.M con asesoramiento de su experto ACHS asignado.

	PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN EN LOS LUGARES DE TRABAJO, EN CONTEXTO DE LA PANDEMIA COVID-19.		
	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL	Versión	V.1.0
	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO.	Fecha	04/05/2020
		Página <b>21</b> de <b>41</b>	

### 12.1 CONTENIDOS MÍNIMOS A CONSIDERAR.

- **Procedimiento de trabajo seguro:** el citado procedimiento debe ser conocido por todos los trabajadores y trabajadoras que realizan estas tareas, los que deben ser capacitados sobre la limpieza y desinfección.
- **Métodos de trabajo y buenas prácticas:**
  - ✓ Limpieza de superficies
  - ✓ Desinfección de superficies
  - ✓ Implementar uso y manipulación de desinfectantes de uso doméstico
  - ✓ Hojas de Datos de Seguridad de (HDS) de las sustancias utilizadas. Es imprescindible contar con las Hojas de Seguridad con la finalidad de realizar la capacitación específica a los auxiliares de aseo (solicitadas previamente por el jefe de adquisiciones).
  - ✓ El uso de utensilios desechables.
  - ✓ Uso de equipos y equipamiento de limpieza y desinfección
  - ✓ Disposición de residuos en doble bolsa plástica y resistente
  - ✓ Ventilación de los lugares de trabajo
  - ✓ Medidas preventivas para prevenir riesgos asociados a los trabajos a realizar
- **Correcto uso y retiro de los Elementos de Protección Personal (EPP), su desinfección o eliminación, según corresponda.** No solo deben considerarse los EPP indicados en el protocolo de limpieza y desinfección, sino además los indicados en la Hojas de Seguridad (HDS), de los productos desinfectantes utilizados y los requeridos conforme al ambiente de trabajo donde se estén ejecutando las labores.
- **Almacenamiento y dosificación de sustancias de uso doméstico para desinfección:** sustancias químicas, limpiadores, sanitizantes, desinfectantes o cualquiera otra sustancia que se deba utilizar.
- **Manejo y disposición de Residuos Asimilables.**

Disposición final de los residuos provenientes de las distintas labores

- **Evaluación final de los contenidos**

Se establecerá a los capacitados una evaluación de los contenidos tratados con la finalidad de asegurar la comprensión del protocolo de limpieza y desinfección.

	PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN EN LOS LUGARES DE TRABAJO, EN CONTEXTO DE LA PANDEMIA COVID-19.		
	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL	Versión	V.1.0
	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO.	Fecha	04/05/2020
		Página 22 de 41	

## 12.2 CARTA GANTT.

Esta propuesta de carta Gantt está contemplada ante el posible reingreso de funcionarios a sus puestos de trabajo año 2020, pudiendo ser modificados según necesidad.

TEMA	EN	FE	MA	AB	MA	JUN	JUL	AG	SE	OC	NO	DI
Procedimiento de trabajo seguro							X		X		X	
Métodos de trabajo y buenas prácticas							X		X		X	
Correcto uso y retiro de los Elementos de Protección Personal (EPP), su desinfección o eliminación, según corresponda.							X		X		X	
Correcto uso de equipos y equipamiento de limpieza y desinfección.							X		X		X	
Almacenamiento y dosificación de sustancias de uso doméstico para desinfección:							X		X		X	
Manejo y disposición de Residuos asimilables							X		X		X	
Evaluación final de los contenidos							X		X		X	

**En el programa antes mencionado de capacitación (presenciales o virtual) a realizar se dará cumplimiento al artículo 21° del decreto supremo N° 40, sobre la obligación de informar los riesgos asociados al cargo de auxiliar de aseo.**

**Inicialmente se dará prioridad principalmente a auxiliares de aseo que realizan labores de limpieza y desinfección como aquellos que realicen labores similares.**

## 13. REGISTRO.

- Registro de Capacitación
- Registro de entrega EPP al trabajador e insumos de desinfección.
- Formato suscrito por el trabajador del art. 21 DS N° 40. (Obligación de informar)

	PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN EN LOS LUGARES DE TRABAJO, EN CONTEXTO DE LA PANDEMIA COVID-19.		
	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL  ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO.	Versión Fecha	V.1.0 04/05/2020
		Página 23 de 41	

### 13.1 LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN: RIESGOS EXISTENTES.

<b>Auxiliar de Aseo EE.EE, DAEM</b>	<b>Docentes, profesionales y administrativos</b>
➤ Atrapamiento de manos al mover máquinas, equipos y muebles, durante las labores de aseo y limpieza	➤ Caída mismo nivel al desplazarse hacia las distintas áreas de trabajo (baños pasillos, entre otros) al encontrarse con pisos en mal estado, resbaladizos, desnivelados, deteriorados, etc.
➤ Sobre esfuerzo por incorrecto traslado de máquinas, equipos y muebles, durante las labores de aseo y limpieza	➤ Caída distinto nivel al realizar trabajos de limpieza de lámparas u objetos, ubicados en altura
➤ Riesgos biológicos	➤ Riesgos biológicos
➤ Caída mismo nivel al desplazarse hacia las distintas áreas de trabajo (baños pasillos, entre otros) al encontrarse con pisos en mal estado, resbaladizos, desnivelados, deteriorados, etc.	➤ Contacto con productos químicos usados en laboratorios
➤ Caída distinto nivel al realizar trabajos de limpieza de lámparas u objetos, ubicados en altura	➤ Golpes con objetos inertes debido a la ubicación de sillas y mesas
➤ Contacto con energía eléctrica al usar equipos en forma incorrecta o en mal estado (aspiradoras, lavadoras y abrillantadoras de pisos, lava-alfombras, otros)	➤ Sobreesfuerzos por incorrecto manejo de materiales (empujar, halar, levantar, trasladar y descender carga)
➤ Contacto con energía eléctrica por fallas en la aislación de equipos, presentando tensión las carcasas o partes metálicas de los mismos	_____
➤ Contacto con productos químicos usados en labores de limpieza, detergentes multiusos, limpia-pisos, ceras, entre otros	_____
➤ Golpes por caída de objetos debido a un mal almacenamiento de cajas o materiales en general.	_____

	PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN EN LOS LUGARES DE TRABAJO, EN CONTEXTO DE LA PANDEMIA COVID-19.		
	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL	Versión	V.1.0
	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO.	Fecha	04/05/2020
		Página 24 de 41	

### 13.2 MEDIDAS PREVENTIVAS.

- ✓ Lee las recomendaciones del fabricante de las materias de aseo doméstico (hoja datos de seguridad) y elementos de protección personal
- ✓ Observa tu entorno y verifica si existen condiciones que puedan ser inseguras al momento de realizar tu trabajo
- ✓ Verifica que exista una iluminación adecuada para realizar los requerimientos del trabajo y desplázate solo por sectores habilitados previniendo caídas.
- ✓ Señala e informar a tu jefatura sobre los lugares donde sobresalgan objetos, máquinas o estructuras inmóviles y condiciones inseguras para prevenir accidentes
- ✓ No realices innecesariamente labores que involucren sobre esfuerzo
- ✓ Haz uso de los elementos de protección personal de acuerdo a las labores de limpieza y desinfección que te sean entregados
- ✓ Evita contacto con equipos energizados
- ✓ Evita dejar materias de uso doméstico en sectores donde exista alto flujo de personas
- ✓ Avisa cuando se observes situaciones que pongan en riesgos la integridad tanto física como psicológica tanto tuyas como de las personas que hagan uso de esas dependencias
- ✓ Ordena los espacios, equipos o elementos para hacer tu labor sea más segura
- ✓ Mantén las vías de tránsito despejadas.

	PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN EN LOS LUGARES DE TRABAJO, EN CONTEXTO DE LA PANDEMIA COVID-19.		
	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL  ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO.	Versión Fecha	V.1.0 04/05/2020
		Página 25 de 41	

### 13.3 ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL MINIMOS.

Auxiliares de aseo	Docentes, profesionales y administrativos
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Ropa de trabajo o pecheras desechables.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Mascarilla (desechables).</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Guantes para labores de aseo desechables o reutilizables: resistentes, impermeables</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Guantes para labores de aseo desechables o reutilizables: resistentes, impermeables.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Mascarillas desechables o con filtro</li> <li>➤ según necesidad y disponibilidad del producto</li> <li>➤ según proveedor</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Antiparras o protección facial.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Antiparras o protección facial.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Overol desechable con sellado térmico (aquellos que se encuen expuesto a un caso sospechoso o positivo de coronavirus</li> </ul>

	<p>PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN EN LOS LUGARES DE TRABAJO, EN CONTEXTO DE LA PANDEMIA COVID-19.</p>		
	<p>DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL</p> <p>ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO.</p>	<p>Versión</p> <p>Fecha</p>	<p>V.1.0</p> <p>04/05/2020</p>
		<p>Página 26 de 41</p>	

**13.4 ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL SEGÚN NECESIDAD Y DISPONIBILIDAD, SUJETO A MODIFICACION CONSIDERANDO STOCK.**

Elemento de Protección Personal Auxiliar de aseo	Elemento de Protección Docentes, profesionales y administrativos	Imágenes referenciales
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Pechera lavable blanca</li> <li>✓ Overol desechable con sellado térmico</li> </ul>	<p>Overol desechable con sellado térmico (aquellos que se encuentren expuesto a un caso sospechoso o positivo de coronavirus)</p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Protector facial con visor transparente y cremallera ajustable</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Protector facial con visor transparente y cremallera ajustable</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Mascarillas desechables o reutilizables (cada vez que se realice labores de limpieza con cloro o sustancia similares)</li> <li>✓ Mascarilla con filtros o de similares características (verificar recomendaciones del fabricante, ya</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Mascarillas desechables o reutilizables (cada vez que se realice labores de desinfección y/o similares)</li> </ul>	

	PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN EN LOS LUGARES DE TRABAJO, EN CONTEXTO DE LA PANDEMIA COVID-19.		
	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL	Versión	V.1.0
	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO.	Fecha	04/05/2020
		Página 27 de 41	

<p>que, por prevención los filtros reutilizables de las mascarillas con filtro deben desecharse y no volverlos a utilizar)</p>	<hr/>	 
<p>✓ Alcohol Gel 70% alcohol</p>	<p>✓ Alcohol Gel 70% alcohol</p>	
<p>✓ Antiparras o lentes de seguridad (cuando realicen dosificación de detergentes y/o amonio cuaternario e hipoclorito)</p>	<hr/>	

	<p>PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN EN LOS LUGARES DE TRABAJO, EN CONTEXTO DE LA PANDEMIA COVID-19.</p>		
	<p>DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL</p> <p>ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO.</p>	<p>Versión</p>	<p>V.1.0</p>
		<p>Fecha</p>	<p>04/05/2020</p>
		<p>Página <b>28</b> de <b>41</b></p>	

<p>✓ Calzado de Seguridad antideslizante (botas blancas)</p>	<hr/>	
<p>✓ Guantes desechables de látex (no se pueden lavar para ser reutilizados)</p>	<p>✓ Guantes desechables de látex (no se pueden lavar para ser reutilizados)</p>	

	PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN EN LOS LUGARES DE TRABAJO, EN CONTEXTO DE LA PANDEMIA COVID-19.		
	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL	Versión	V.1.0
	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO.	Fecha	04/05/2020
		Página <b>29</b> de <b>41</b>	

### 13.5 RETIRO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL.

- Retirar correctamente los guantes evitando contaminarse.
- Eliminar EPP en un contenedor destinado para ello.
- Realizar higiene de manos.
- Retirarse las antiparras tomándolo de los brazos de sujeción y desinfectarlos.
- En el caso de utilizar EPP reutilizables, estos se deben desinfectar con los productos mencionados en el presente protocolo y siguiendo las recomendaciones del fabricante.
- En el caso de utilizar EPP reutilizables, estos se deben desinfectar o lavarse, según corresponda, siguiendo las recomendaciones del fabricante, pudiendo realizarse el lavado de mascarillas reutilizables en agua a 60°, con detergente y por media hora como mínimo, que sería el equivalente a 1 ciclo de lavado en lavadora.

	PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN EN LOS LUGARES DE TRABAJO, EN CONTEXTO DE LA PANDEMIA COVID-19.		
	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL	Versión	V.1.0
	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO.	Fecha	04/05/2020
		Página 30 de 41	

## 14. TABLA REFERENCIA FRECUENCIA DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN EN LAS INSTALACIONES EDUCATIVAS Y CENTROS DE TRABAJO.

### LABORES DE LIMPIEZA.

LIMPIEZA EN INSTALACIONES EDUCATIVAS Y CENTROS DE TRABAJO				
LUGARES / FRECUENCIA	TERMINO DE JORNADA	DESPUÉS DE CADA ALERTA DE CASO SOSPECHOSO COVID-19	ANTES Y DESPUÉS DE COMER CADA TURNO	EN CADA PARALIZACIÓN DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS y/o RECREOS PARA REALIZAR LABORES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN.
PASILLOS	X	X		
ESCALERAS	X	X		
MANILLAS	X	X		X
SALAS DE CLASES Y TALLERES (incluye sillas, mesas y escritorios)	X	X		
BAÑOS ALUMNOS Y FUNCIONARIOS	X	X		X
ÁREAS DE ESPERA	X	X		
ESCRITORIOS	X	X		
MESONES	X	X		
SALA DE AISLAMIENTO	X			X
ÁREAS ADMINISTRATIVAS	X	X		
CASINO O COMEDORES PARA ALUMNOS/AS Y TRABAJADORES DE LOS CENTROS DE TRABAJO.		X	X	
PATIOS RECREATIVOS Y ESPARCIMIENTO	X	X		X
INTERNADOS	X	X		
BAÑOS INTERNADOS	X	X		
RECINTOS DEPORTIVOS	X	X		X
BAÑOS Y CAMARINES RECINTOS DEPORTIVOS	X	X		X

	<b>PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN EN LOS LUGARES DE TRABAJO, EN CONTEXTO DE LA PANDEMIA COVID-19.</b>		
	<b>DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL</b>	<b>Versión</b>	<b>V.1.0</b>
	<b>ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO.</b>	<b>Fecha</b>	<b>04/05/2020</b>
		<b>Página 31 de 41</b>	

### LABORES DE DESINFECCIÓN POR PARTE DE AUXILIARES.

<b>DESINFECCIÓN EN INSTALACIONES EDUCATIVAS Y CENTROS DE TRABAJO</b>			
<b>LUGARES / FRECUENCIA</b>	<b>CADA 3 HORAS Y/O EN CADA PARALIZACIÓN DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS PARA REALIZAR LABORES DE DESINFECCIÓN.</b>	<b>DESPUÉS DE CADA ALERTA DE CASO SOSPECHOSO COVID-19</b>	<b>ANTES Y DESPUÉS DE CADA USO</b>
<b>PASILLOS</b>	<b>X</b>	<b>X</b>	
<b>ESCALERAS</b>	<b>X</b>	<b>X</b>	
<b>MANILLAS</b>	<b>X</b>	<b>X</b>	
<b>SALAS DE CLASES Y TALLERES (incluye sillas, mesas y escritorios)</b>		<b>X</b>	<b>X</b>
<b>BAÑOS ALUMNOS Y FUNCIONARIOS</b>			<b>X</b>
<b>ÁREAS DE ESPERA</b>		<b>X</b>	
<b>ESCRITORIOS (FUNCIONARIOS)</b>	<b>X</b>	<b>X</b>	
<b>MESONES (FUNCIONARIOS)</b>	<b>X</b>	<b>X</b>	
<b>SALA DE AISLAMIENTO</b>			<b>X</b>
<b>ÁREAS ADMINISTRATIVAS</b>	<b>X</b>	<b>X</b>	
<b>CASINO O COMEDORES PARA ALUMNOS/AS Y TRABAJADORES DE LOS CENTROS DE TRABAJO.</b>		<b>X</b>	<b>X</b>
<b>PATIOS RECREATIVOS Y ESPARCIMIENTO</b>		<b>X</b>	<b>X</b>
<b>RECINTOS DEPORTIVOS</b>	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>
<b>BAÑOS Y CAMARINES RECINTOS DEPORTIVOS</b>	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>

Cabe indicar que previo al inicio o reinicio (según corresponda) de clases se deberá realizar una limpieza y desinfección integral al establecimiento educacional (a lo menos 24 horas antes, de acuerdo a lo estipulado por el Ministerio de educación).

### 15. ACTUALIZACIÓN Y VIGENCIA DE PROCEDIMIENTOS.

Los actuales procedimientos de limpieza y desinfección comenzarán a regir a partir de la distribución del presente documento a los Directores de los Establecimientos Educacionales vía oficio enviado a través de correo electrónico institucional.

Téngase presente que los actuales procedimientos de limpieza y desinfección serán adecuados en conformidad a las directrices que otorguen el Ministerio de Educación y/o Ministerio de Salud previo al retorno a clases.

Será responsabilidad de cada director velar por el cumplimiento de los procedimientos de limpieza y desinfección contenidos en el presente documento.

	PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN EN LOS LUGARES DE TRABAJO, EN CONTEXTO DE LA PANDEMIA COVID-19.		
	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL	Versión	V.1.0
	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO.	Fecha	04/05/2020
		Página 32 de 41	

## ANEXO I: COLOCACIÓN Y RETIRO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL.

### FORMAS DE USO DE LA MASCARILLA.



**¿Cómo usar y quitarse una mascarilla?**

**1** Antes de ponerte una mascarilla, lávate las manos con agua y jabón o usa una solución de alcohol.

**2** Cúbrete la boca y la nariz con la mascarilla y asegúrate que no haya espacios entre tu cara y la máscara.

**3** Evita tocar la mascarilla mientras la usas. Si lo haces, lávate las manos con agua y jabón o usa una solución de alcohol.

**4** Quitate la mascarilla por detrás, sin tocar la parte delantera, y deséchala de inmediato en un recipiente cerrado. Lávate las manos con agua y jabón.

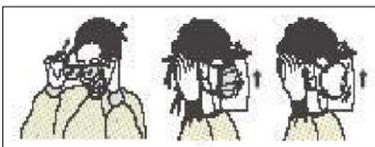
LLAME A SALUD RESPONDE **600-360-7777**

El Ministerio de Salud recomienda el uso de mascarillas sólo si vas a estar a menos de un metro de distancia de cualquier persona.

**#CuidémonosEntreTodos**

### PROTECCIÓN OCULAR, ANTIPARRAS O MASCARA FACIAL.

#### Mascara Facial



- Colocar la máscara facial** frente a la cara asegurando que no queden espacios abiertos entre la fijación a nivel de la frente.
- Utilizar el mecanismo de fijación y ajuste de modo que quede firme y no se desplace, pero sin apretar demasiado para que se produzca un ajuste cómodo.
- Retiro Mascara Facial**, Siempre se manipulan por el cintillo de sujeción, sujetando desde la parte posterior de la cabeza para luego deslizar hacia adelante.

#### Antiparras.

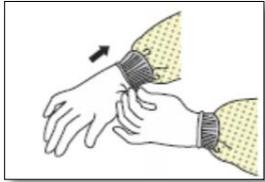


- Colocarse las antiparras**, sosteniéndola de los brazos de sujeción, ajustándolo a la cara.
- Retiro Antiparras** Siempre se manipulan por los brazos de sujeción de las antiparras, Nunca por la zona frontal ya que se considera contaminada.

	<p>PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN EN LOS LUGARES DE TRABAJO, EN CONTEXTO DE LA PANDEMIA COVID-19.</p>		
	<p>DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL</p>	<p>Versión</p>	<p>V.1.0</p>
	<p>ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO.</p>	<p>Fecha</p>	<p>04/05/2020</p>
		<p>Página <b>33</b> de <b>41</b></p>	

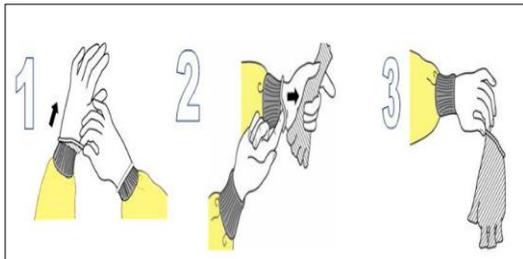
*GUANTES IMPERMEABLES DE LÁTEX O NITRILO.*

**Colocación:**



1. Con las manos limpias, manipular los guantes.
2. Ponerlos y cubrir el puño del delantal impermeable.

**Retirada:**



1. Con la mano dominante, tomar con los dedos el puño del guante de la otra mano desde la parte exterior y luego deslizar y enrollar de adentro hacia afuera cubriendo la parte exterior contaminada del guante y desechar.
2. Luego con la mano no dominante, introduzca los dedos en la empuñadura del guante por la parte interna limpia y deslizar el guante, enrollándolo de adentro hacia afuera y desechar.
3. Eliminar guantes en basurero destinado para ello.
4. Después de retirar los guantes, se deberá hacer higiene de manos.



PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN EN LOS LUGARES DE TRABAJO, EN CONTEXTO DE LA PANDEMIA COVID-19.



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Versión

V.1.0

Fecha

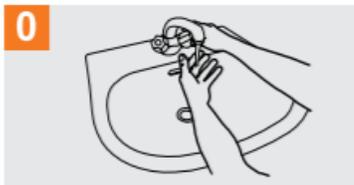
04/05/2020

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

Página 34 de 41

## ANEXO II LAVADO DE MANOS CON AGUA Y JABÓN.

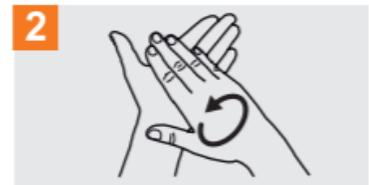
 Duración de todo el procedimiento: **40-60 segundos**



**0** Mójese las manos con agua;



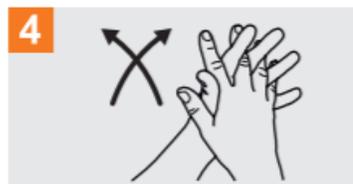
**1** Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos;



**2** Frótese las palmas de las manos entre sí;



**3** Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;



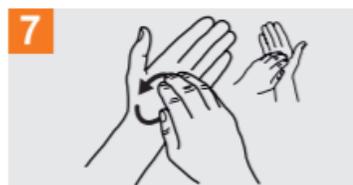
**4** Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;



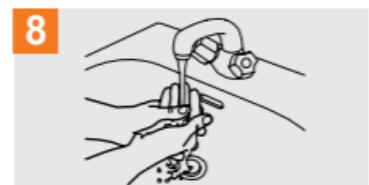
**5** Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;



**6** Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;



**7** Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;



**8** Enjuáguese las manos con agua;



**9** Séquese con una toalla desechable;



**10** Sírvese de la toalla para cerrar el grifo;



**11** Sus manos son seguras.



PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN EN LOS LUGARES DE TRABAJO, EN CONTEXTO DE LA PANDEMIA COVID-19.



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Versión

V.1.0

Fecha

04/05/2020

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

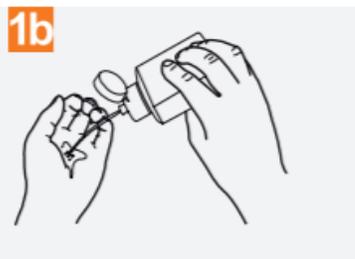
Página 35 de 41

## ANEXO III: TÉCNICA DE LAVADO DE MANOS POR FRICCIÓN, UTILIZANDO UNA PREPARACIÓN A BASE DE ALCOHOL.

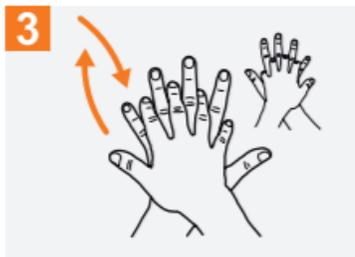
 Duración de todo el procedimiento: 20-30 segundos



Deposite en la palma de la mano una dosis de producto suficiente para cubrir todas las superficies;



Frótese las palmas de las manos entre sí;



Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;



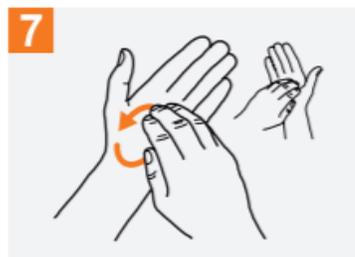
Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;



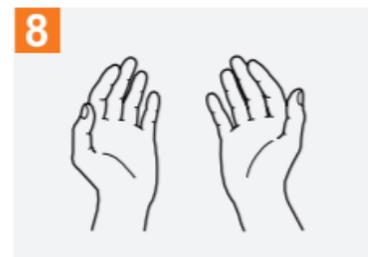
Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;



Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;



Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;



Una vez secas, sus manos son seguras.



	<b>PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN EN LOS LUGARES DE TRABAJO, EN CONTEXTO DE LA PANDEMIA COVID-19.</b>		
	<b>DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL</b>  <b>ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO.</b>	<b>Versión</b>	<b>V.1.0</b>
		<b>Fecha</b>	<b>04/05/2020</b>
		<b>Página 37 de 41</b>	

**REGISTRO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL NO FUNGIBLE.**

<b>REGISTRO ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) NO FUNGIBLES</b> <b>D.A.E.M Osorno</b>								
							<b>REGISTRO 03</b>	
<b>NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A):</b>				<b>NOMBRE ENCARGADO DE ENTREGA DE EPP</b>				
<b>RUT:</b>								
<b>PROFESION O CARGO:</b>				<b>FIRMA ENCARGADO DE ENTREGA DE EPP</b>				
<b>FECHA INGRESO:</b>								
<b>IDENTIFICACIÓN ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)</b>	<b>1° ENTREGA</b>		<b>2° ENTREGA</b>		<b>3° ENTREGA</b>		<b>4° ENTREGA</b>	
	<b>FECHA</b>	<b>FIRMA</b>	<b>FECHA</b>	<b>FIRMA</b>	<b>FECHA</b>	<b>FIRMA</b>	<b>FECHA</b>	<b>FIRMA</b>
<b>FIRMA DEL TRABAJADOR</b>								
<b>LEO, CONFIRMO Y ACEPTO LO ESCRITO EN ESTE DOCUMENTO</b>								

	<b>PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN EN LOS LUGARES DE TRABAJO, EN CONTEXTO DE LA PANDEMIA COVID-19.</b>		
	<b>DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL</b>	<b>Versión</b>	<b>V.1.0</b>
	<b>ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO.</b>	<b>Fecha</b>	<b>04/05/2020</b>
		<b>Página 38 de 41</b>	

**REGISTRO DE ENTREGA KIT DESINFECCION.**

<b>REGISTRO ENTREGA KIT DE DESINFECCIÓN</b> <b>D.A.E.M Osorno</b>		<b>REGISTRO 01</b>
<b>NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A):</b>		<b>NOMBRE ENCARGADO DE ENTREGA DEL KIT DE DESINFECCIÓN</b>
<b>RUT:</b>		
<b>PROFESION O CARGO:</b>		<b>FIRMA ENCARGADO DE ENTREGA DEL KIT DE DESINFECCIÓN</b>
<b>FECHA INGRESO:</b>		

**IMPORTANTE:** Lo más eficaz para mantener una higiene correcta y evitar el contagio de enfermedades infecciosas es lavarse las manos con agua y jabón.

**KIT DIRECTIVOS, DOCENTES, ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN Y FUNCIONARIOS DAEM (frecuencia de entrega Bimensual):**

- 1 litro de gel alcohol de manos al 70%
- ½ litro de etanol o alcohol isopropílico para desinfección de superficies
- 1 desinfectante de ambientes (tipo Lysoform)
- 2 paquetes Toallas multiuso desinfectantes
- 2 paños de fibra para desinfectar espacios de usos personal.

KIT DESINFECCION	1ª ENTREGA		2ª ENTREGA		3ª ENTREGA		4ª ENTREGA	
	FECHA	FIRMA	FECHA	FIRMA	FECHA	FIRMA	FECHA	FIRMA

\_\_\_\_\_

**FIRMA DEL TRABAJADOR**

**LEO, CONFIRMO Y ACEPTO LO ESCRITO EN ESTE DOCUMENTO**

	<b>PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN EN LOS LUGARES DE TRABAJO, EN CONTEXTO DE LA PANDEMIA COVID-19.</b>		
	<b>DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL</b>  <b>ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO.</b>	<b>Versión</b>	<b>V.1.0</b>
		<b>Fecha</b>	<b>04/05/2020</b>
		<b>Página 39 de 41</b>	

## ANEXO V PAUTA DE SUPERVISIÓN SEMANAL SOBRE CUMPLIMIENTOS A LAS LABORES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN.

### PAUTA DE SUPERVISIÓN SEMANAL SOBRE CUMPLIMIENTOS A LAS LABORES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

<b>Nombre funcionario (a)</b>	
-------------------------------	--

<b>CARGO</b>		<b>RUT</b>	
--------------	--	------------	--

<b>NOMBRE ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL O DEPENDENCIA D.A.E.M</b>	
---	--

<b>LIMPIEZA EN INSTALACIONES EDUCATIVAS Y CENTROS DE TRABAJO</b>				
<b>LUGARES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN</b>	<b>CUMPLE CON LAS FRECUENCIAS</b>		<b>CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO DEL PROTOCOLO</b>	
	<b>LIMPIEZA</b>	<b>DESINFECCIÓN</b>	<b>LIMPIEZA</b>	<b>DESINFECCIÓN</b>
<b>PASILLOS</b>				
<b>ESCALERAS</b>				
<b>MANILLAS</b>				
<b>SALAS DE CLASES Y TALLERES (incluye sillas, mesas y escritorios)</b>				
<b>BAÑOS ALUMNOS (AS)</b>				
<b>BAÑOS FUNCIONARIOS Y PÚBLICO</b>				
<b>ACCESOS RECINTO</b>				
<b>ESCRITORIOS</b>				
<b>MESONES</b>				
<b>SALA DE AISLAMIENTO</b>				
<b>OFICINAS Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS</b>				
<b>CASINO O COMEDORES PARA ALUMNOS/AS Y TRABAJADORES DE LOS CENTROS DE TRABAJO.</b>				
<b>PATIOS RECREATIVOS Y ESPARCIMIENTO</b>				
<b>INTERNADOS</b>				
<b>BAÑOS INTERNADOS</b>				
<b>GIMNASIO</b>				
<b>BAÑOS Y CAMARINES GIMNASIO</b>				
<b>ACCESOS DEPENDENCIAS</b>				
<b>EQUIPOS</b>				
<b>SALA DE REUNIONES</b>				
<b>ESTACIONAMIENTOS</b>				

Simbología:  
Cumple = Si = ✓

	PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN EN LOS LUGARES DE TRABAJO, EN CONTEXTO DE LA PANDEMIA COVID-19.		
		DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL	Versión
	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO.	Fecha	04/05/2020
	Página <b>40</b> de <b>41</b>		

No Cumple = No = X  
 No Aplica = —

Observaciones. —
------------------

FIRMA FUNCIONARIO (A)

NOMBRE \_\_\_\_\_

Osorno, \_\_\_\_/\_\_\_\_/2020

FIRMA DIRECTOR (A) O JEFATURA DIRECTA

NOMBRE \_\_\_\_\_



PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN EN LOS LUGARES DE TRABAJO, EN CONTEXTO DE LA PANDEMIA COVID-19.



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Versión

V.1.0

Fecha

04/05/2020

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

Página **41** de **41**